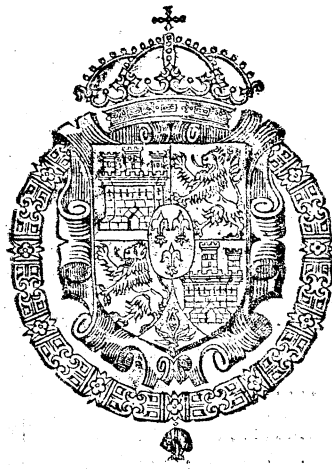


PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.
 En Provincias, en todas las Administraciones principales de Correos.
 Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle del Cid, número 4, segundo, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los dias ménos los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID..... Por un mes, pesetas. 5
 PROVINCIAS, INCLUIDAS BALEARES } Por tres meses..... 20
 BALEARES Y CANARIAS..... }
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 45
 El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiendo sellos de correos para realizarlo.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de la una de la tarde del 23 del corriente para la recepcion general que ha de verificarse con el fausto motivo de sus dias, y la de las doce para la de señoras.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ESCALAFON general de los Jefes de Negociado y Oficiales activos y cesantes de las oficinas centrales y provinciales del ramo de Intervencion y Contabilidad de la Hacienda pública en 31 de Julio de 1876, fecha en que han sido totalizadas las hojas de servicios, de conformidad con lo mandado en la Real orden de 8 de Agosto siguiente, dictada para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 30 de la ley de Presupuestos para el actual año económico de 1876-77 (1).

Número de antigüedad en la clase.....	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO.	EDAD.			TOTAL de servicios al Estado.			FECHA de la toma de posesion que determina la antigüedad en la clase.			HABER de cesantía. Pesetas.	SUELDO anterior que ha disfrutado en destino de plaza. Pesetas.	OBSERVACIONES.	
			Años.....	Meses.....	Días.....	Años.....	Meses.....	Días.....	Día.....	Mes.....	Año.....				
Oficiales de primera clase, con 3.500 pesetas anuales.															
ACTIVOS.															
1	D. Juan Francisco Potons de la Lastra.....	Sirve en comision en la Intervencion general.....	30	10	27	12	11	26	Abril..	1875	»	6.000	Ha disfrutado este haber desde 3 de Junio de 1874 como Jefe de Negociado de primera clase, Secretario de la Intendencia de la isla de Cuba.		
2	D. Mariano García Puig Samper.....	Idem id. electo en esta clase.....	32	8	10	8	3	14	»	»	»	4.000	Ha disfrutado este haber desde 1.º de Abril de 1873 como Jefe de Negociado de tercera clase del Ministerio de Ultramar.		
3	D. Egidio Padin Torrado.....	Idem id. en la Intervencion de la Administracion económica de la Coruña.....	39	2	24	5	5	24	Enero..	1876	»	4.000	Ha disfrutado este haber desde 9 de Febrero de 1875 como Jefe de la clase de segundos de la Seccion de Fomento de Pontevedra.		
4	D. Fernando Navarro Landete.....	Idem en la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.....	71	9	»	35	5	15	6	Abril..	1867	»	»	»	
5	D. Francisco Ruiz Monroy.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Valencia.....	61	10	»	31	10	7	1	Nov...	1868	»	»	»	
6	D. Bernabé Hormigo y Becerra.....	Idem en la Intervencion general.....	53	5	9	21	1	11	12	Abril..	1869	»	»	»	
7	D. Sebastian Fernandez del Amo.....	Idem en la id. id.....	53	8	28	33	2	7	10	Mayo..	1870	»	»	»	
8	D. Roman Goicorrotea y Hernandez de Alba.....	Idem en la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Fomento.....	28	8	18	6	7	27	2	Agosto..	1870	»	»	»	
9	D. Miguel Lobo y Lobo.....	Idem en la Intervencion general.....	46	8	17	31	2	28	5	Enero..	1871	»	»	»	
10	D. Rafael Ruiz Mora.....	Idem en la Ordenacion de Pagos del Ministerio de la Gobernacion.....	43	8	15	25	2	7	1	Febrero	1871	»	»	»	
11	D. Estéban Ocon y Jimenez.....	Jefe de Intervencion de la Administracion económica de Vizcaya.....	50	11	29	16	8	8	2	Marzo..	1871	»	»	»	
12	D. Hilarión Alonso Valdenebro.....	Sirve en la Contaduria Central.....	55	9	7	26	»	20	21	Agosto..	1871	»	»	»	
13	D. Juan Lopez Echevarria.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Madrid.....	46	1	7	21	8	3	12	Dic....	1871	»	»	»	
14	D. Antonio Fernandez Ponce de Leon.....	Idem en la Intervencion general.....	51	10	6	21	4	9	16	Enero..	1872	»	»	»	
15	D. José Acevedo y Ruiz.....	Idem en la id. id.....	63	4	20	33	5	12	1	Julio..	1872	»	»	»	
16	D. Lorenzo Frias é Ibarrola.....	Idem en la id. id.....	50	1	20	31	7	8	4	Idem..	1872	»	»	»	
17	D. Pedro Respan y Molano.....	Idem en la id. id.....	47	5	5	29	4	»	1	Idem..	1872	»	»	»	
18	D. Mariano del Barrio y Prado.....	Idem en la Ordenacion de Pagos del Ministerio de Estado.....	44	7	23	27	4	15	13	Idem..	1872	»	»	»	
19	D. Ricardo Guijarro y Gonzalez del Rio.....	Idem en la Intervencion general.....	38	4	»	19	9	13	10	Marzo..	1873	»	»	»	
20	D. Enrique Llatas y Riera.....	Idem en la Contaduria Central.....	45	7	12	27	10	17	1	Set....	1873	»	»	»	
21	D. Federico Salmon y Garcia.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Cádiz.....	42	3	15	10	5	6	10	Nov...	1873	»	»	»	
22	D. Gregorio Morales y Albo.....	Jefe de Intervencion de la Administracion económica de Alava.....	42	2	6	20	7	8	6	Dic....	1873	»	»	»	
23	D. Ricardo Heredia y Albuern.....	Sirve en la Intervencion general.....	40	3	4	22	1	23	15	Enero..	1874	»	»	»	

(1) Véase la Gaceta de ayer.

Número de antigüedad en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO.	EDAD.		TOTAL de servicios al Estado.		FECHA de la posesion que determina la antigüedad en la clase.		HABER de cesantía. — Pesetas.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino ó planta — Pesetas.	OBSERVACIONES.		
			Años.	Meses.	Años.	Meses.	Mes.	Año.					
24	D. Mariano Diaz Benito y Angulo.....	Sirve en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernacion.....	48	10	23	17	10	1	17	Enero.. 1874	"	"	"
25	D. Manuel Gutierrez del Cañizo.....	Jefe de Intervencion de la Administracion económica de Guipúzcoa.....	43	"	23	22	11	24	5	Febrero 1874	"	"	"
26	D. Manuel Fernandez Vazquez.....	Sirve en la id. de la de Barcelona.....	29	9	"	7	7	25	16	Idem.. 1874	"	"	"
27	D. Saturnino de Vicente y Odone.....	Idem en la Intervencion general.....	43	1	26	24	3	"	19	Idem.. 1874	"	"	"
28	D. Francisco de Paula Guillen de Toledo y Guillen.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	53	3	23	23	3	28	1	Abril.. 1874	"	"	"
29	D. Eladio Lopez Jimenez.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Granada.....	51	5	8	26	2	"	5	Idem.. 1874	"	"	"
30	D. Mariano Guaza y Lazcano.....	Idem en la Contaduria Central.....	42	8	13	15	11	14	24	Idem.. 1874	"	"	"
31	D. Rafael Cabezas y Losada.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	28	8	17	11	10	13	7	Febrero 1875	"	"	"
32	D. Baldomero Monet.....	Idem en la id. id. id.....	36	5	2	4	4	23	8	Marzo.. 1875	"	"	"
33	D. Antonio Victor Flores.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Málaga.....	30	4	23	26	4	"	1	Dic.... 1875	"	"	"
34	D. Francisco José Belda y Belda.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia.....	54	6	23	41	1	9	1	Mayo.. 1876	"	"	"
35	D. César Rozalen.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Sevilla.....	39	9	24	8	11	24	14	Junio.. 1876	"	"	"

CESANTES.

1	D. Juan Curiel y Fernandez.....	Oficial de la Direccion general de Contabilidad ad.....	68	11	13	20	2	12	2	Marzo.. 1849	1.750	"	"
2	D. Francisco Gironés y Nadal.....	Idem de la Intervencion de la Administracion económica de Valencia.....	63	"	"	23	10	11	24	Set.... 1858	1.750	"	"
3	D. Mariano Tirado y Nario.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia.....	61	6	11	28	"	19	16	Abril.. 1864	1.750	"	"
4	D. Francisco Segundo Moronati.....	Idem en la id. id. id.....	62	1	29	11	11	15	16	Enero.. 1865	"	"	"
5	D. Cipriano Rodriguez del Castillo y Perez..	Idem en la id. id. id. del Ministerio de Fomento.....	49	"	"	20	5	11	17	Octubre 1865	"	"	"
6	D. Melchor Beltran y Martin.....	Idem en la id. id. id. del Ministerio de Estado..	56	7	29	34	11	24	24	Abril.. 1865	1.750	"	"
7	D. Rafael Lopez Rivera.....	Jefe de Intervencion de la Administracion económica de Alava.....	44	10	6	22	5	4	1	Octubre 1871	"	"	"
8	D. Francisco Morán y Peiró.....	Oficial de la Contaduria Central.....	36	3	15	9	9	10	22	Febrero 1875	"	"	"

Oficiales de segunda clase, con 3.000 pesetas.

ACTIVOS.

1	D. Angel Cenagorta y Mazon.....	Sirve en comision en la Intervencion general....	54	6	16	3	4	15	19	Febrero 1874	"	4.000	Ha disfrutado este haber desde el 17 de Marzo de 1873 como Jefe de Negociado de tercera clase de la misma dependencia.
2	D. Francisco Algarra y Hurtado.....	Idem id. en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernacion.....	37	2	1	29	2	13	5	Agosto.. 1863	"	4.000	Ha disfrutado este haber desde el 4 de Junio de 1873 como Jefe de Negociado de tercera clase de la misma Ordenacion.
3	D. Mariano Gonzalez Gomez.....	Idem id. en la id. id. del Ministerio de Gracia y Justicia.....	60	3	22	8	8	5	1	Dic.... 1874	"	4.000	Ha disfrutado este haber desde el 19 de Febrero de 1874 como Jefe de la Seccion administrativa de Valladolid.
4	D. Luciano Martin Miguel.....	Idem id. en la Intervencion de la Administracion económica de Valladolid.....	57	11	14	31	1	11	1	Marzo.. 1871	"	3.500	Ha disfrutado este haber desde el 22 de Julio de 1872 como Jefe de la Seccion administrativa de Avila.
5	D. Ricardo Gonzalez Urrutia.....	Idem id. en la Intervencion general.....	36	9	24	18	6	4	1	Abril.. 1876	"	3.500	Ha disfrutado este haber desde 7 de Octubre de 1872 como Oficial de primera clase de la Direccion general de la Deuda.
6	D. Rafael Garcia Corral y Rodriguez.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	40	9	6	21	5	22	7	Febrero 1864	"	"	"
7	D. Mariano Martinez Lujan.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Alicante.....	55	"	7	35	1	"	1	Set.... 1865	"	"	"
8	D. Márcos Ustariz.....	Idem en la Intervencion de la de Zaragoza.....	57	3	6	24	5	21	13	Abril.. 1866	"	"	"
9	D. Eusebio Senderos.....	Idem en la Intervencion general.....	54	6	1	32	8	1	18	Idem.. 1867	"	"	"
10	D. Pio Gallardo.....	Idem en la Intervencion de las minas de Almaden.	58	2	27	37	1	18	4	Mayo.. 1869	"	"	"
11	D. Ramon María Delgado y Aguilera.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	47	9	26	15	7	3	23	Enero.. 1871	"	"	"
12	D. José Anduaga y Espinosa.....	Idem en la Intervencion general.....	43	"	4	11	6	13	19	Abril.. 1871	"	"	"
13	D. César Perez Pedrero y Anaya.....	Idem en id. id.....	42	10	6	23	6	18	3	Junio.. 1871	"	"	"
14	D. Eustaquio Lopez y Pulido.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de la Corona.....	35	10	12	12	6	6	21	Agosto.. 1871	"	"	"
15	D. Tomás Govea y Viana.....	Idem en la Intervencion general.....	37	"	21	19	7	"	1	Julio.. 1872	"	"	"
16	D. Ricardo Perez y Barbot.....	Idem en id. id.....	41	1	16	11	1	11	1	Idem.. 1872	"	"	"
17	D. Federico Santillan y Ruiz.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Valencia.....	37	5	"	18	4	"	16	Idem.. 1872	"	"	"
18	D. Cayetano Lorenzo Peco.....	Idem en la Intervencion general.....	47	11	24	19	10	14	7	Octubre 1872	"	"	"
19	D. José Espinosa de Mora.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernacion.....	44	11	27	20	10	20	20	Enero.. 1873	"	"	"
20	D. Enrique Piñero y Sicilia.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Madrid.....	45	3	3	13	8	23	14	Octubre 1873	"	"	"
21	D. Julio Aumente y Fernandez.....	Idem id. de la de Cádiz.....	37	2	11	18	8	21	4	Febrero 1874	"	"	"
22	D. José de Gárate y Lopez.....	Idem en la Intervencion general.....	44	5	17	29	5	"	19	Idem.. 1874	"	"	"
23	D. Felipe Roselló y Golgues.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Málaga.....	53	"	16	25	9	18	19	Idem.. 1874	"	"	"
24	D. Francisco de Paula Hortet y Molada.....	Idem en la Intervencion general.....	43	11	29	22	10	12	19	Idem.. 1874	"	"	"
25	D. Eduardo Gomez de la Torre.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Granada.....	40	7	29	17	2	25	19	Idem.. 1874	"	"	"
26	D. Carlos Alvarez de Arcos.....	Idem id. de la de Murcia.....	37	2	8	6	7	12	13	Marzo.. 1874	"	"	"
27	D. Juan Fernandez del Castillo.....	Idem id. de la de las islas Canarias.....	50	4	"	30	7	"	23	Idem.. 1874	"	"	"
28	D. Valentin Fernandez y Marchante.....	Idem de la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	38	2	12	2	3	26	1	Abril.. 1874	"	"	"
29	D. Miguel Gonzalez y Santos.....	Idem en la Contaduria Central.....	49	9	27	26	11	16	24	Idem.. 1874	"	"	"
30	D. José María Santayana y Abarca.....	Idem en id. id.....	45	3	22	22	"	4	24	Idem.. 1874	"	"	"
31	D. Antonio Laso y España.....	Idem en id. id.....	35	8	24	16	10	"	24	Idem.. 1874	"	"	"
32	D. Enrique de Francisco y Valmorí.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	25	7	19	2	10	28	19	Mayo.. 1874	"	"	"
33	D. Mariano Albaladejo y Gil.....	Idem en la Intervencion general.....	32	10	16	17	10	29	9	Enero.. 1875	"	"	"
34	D. José Villacampa y Franco.....	Idem en id. id.....	52	4	16	25	1	13	12	Febrero 1875	"	"	"
35	D. Ramon Lopez y Gomez.....	Idem en id. id.....	51	8	3	14	11	11	19	Idem.. 1875	"	"	"
36	D. Ramon Cuartero y Torres.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Madrid.....	56	11	3	21	5	15	23	Idem.. 1875	"	"	"
37	D. Hipólito de Oya de la Barrera.....	Idem en la id. id. de Córdoba.....	35	2	12	17	"	4	1	Junio.. 1875	"	"	"
38	D. Julia Barba y Gutierrez.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.....	44	6	24	26	5	26	23	Idem.. 1875	"	"	"

Número de antigüedad en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS.	DESTINOS QUE SIRVEN Ó HAN SERVIDO.	EDAD.			TOTAL de servicios al Estado.			FECHA de la posesion, que determina la antigüedad en la clase.		HABER de cesantía.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta.	OBSERVACIONES.
			Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Mes.	Año.			
39	D. Manuel de Gumucio y Bonilla.....	Sirve en la Intervencion de la Administracion económica de Toledo.....	40	2	14	17	9	3	28	Set. ... 1875	»	»	»
40	D. Pedro Pascual Omaña.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia.....	52	9	9	19	4	18	16	Octubre 1873	»	»	»
41	D. Mateo Sanchez Arribas.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Oviedo.....	36	10	10	23	8	»	4	Nov ... 1875	»	»	»
42	D. Aureliano Vals y Viniagra.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Gracia y Justicia.....	42	6	22	24	7	»	17	Idem... 1873	»	»	»
43	D. Eufemio Hoces de la Guardia.....	Idem en la Intervencion general.....	30	4	11	7	8	13	1	Dic... 1875	»	»	»
44	D. Alvaro Maenza y Pavon.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de Estado.....	19	5	12	1	4	»	21	Idem... 1875	»	»	»
45	D. Diego Reventós y Caparrós.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Barcelona.....	42	4	23	28	»	40	1	Junio... 1876	»	»	»
46	D. Antonio Diaz Bravo.....	Idem en la id. id. de la de Cádiz.....	41	2	17	3	8	12	3	Idem... 1876	»	»	»
47	D. Fernando María Tomé y Cospedal.....	Idem en la id. de la de Sevilla.....	32	2	1	5	1	19	14	Idem... 1876	»	»	»

CESANTES.

1	D. Ignacio Balbin del Busto y Rodriguez...	Oficial de la Contaduría general de Distribucion.	76	3	17	23	»	10	14	Mayo... 1839	1.500	»	»
2	D. José Rodriguez Mañanes.....	Idem de la Intervencion de la Administracion económica de Valladolid.....	39	9	1	29	8	28	1	Nov ... 1863	1.500	»	»
3	D. Antonio Garcia y Liaño.....	Idem de la id. de la de Cádiz.....	54	10	23	23	7	14	22	Febrero 1865	»	»	»
4	D. Rafael del Llano y Hávia y Martín.....	Idem de la id. de la de Madrid.....	53	3	7	20	2	1	11	Enero... 1869	750	»	»
5	D. Vicente Agreda y Cisneros.....	Idem de la id. de la de las islas Canarias.....	55	2	20	38	8	26	5	Dic... 1869	1.500	»	»
6	D. Mariano Lapiere y Martinez Bueso.....	Idem de la id. de la de Granada.....	53	5	28	8	2	14	15	Marzo... 1870	»	»	»
7	D. Joaquin de Gisper y de Yanguas.....	Idem de la id. de la de Barcelona.....	55	5	24	25	»	21	4	Mayo... 1872	1.250	»	»
8	D. Lúcio Elices Serrano.....	Idem de la id. de la de Valladolid.....	26	4	21	1	8	17	31	Marzo... 1873	»	»	»
9	D. Félix Sebastian y Lorente.....	Idem de la id. de la de Zaragoza.....	34	5	13	6	5	21	5	Set... 1873	»	»	»
10	D. Miguel Aranda y Montaña.....	Idem de la id. de la de Sevilla.....	29	3	16	2	8	23	1	Febrero 1874	»	»	»
11	D. Guillermo Fernandez Quirós.....	Idem de la id. de la de Toledo.....	27	2	27	»	9	27	19	Idem... 1874	»	»	»
12	D. Vicente Herrera y de la Puerta.....	Idem de la id. de la de Oviedo.....	46	5	9	14	»	24	21	Marzo... 1874	»	»	»
13	D. Juan Alvarez Gamero.....	Idem de la id. de la de Cádiz.....	30	3	2	18	40	3	12	Nov... 1874	»	»	»

Oficiales de tercera clase, con 2.500 pesetas anuales.

ACTIVOS.

1	D. Francisco Ortega y Frias.....	Sirve en comision en la Intervencion de la Administracion económica de Jaen.....	59	»	20	32	9	27	3	Dic.... 1868	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 13 de Octubre de 1868 como Oficial de segunda clase de la Administracion de Hacienda pública de Toledo.
2	D. Luis Gonzaga Cornejo.....	Idem id. en la id. de la de Murcia.....	61	1	16	26	11	12	21	Set.... 1874	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 25 de Diciembre de 1868 como Oficial de segunda clase de la Administracion de Hacienda pública de Palencia.
3	D. Atansio Marron y Capellan.....	Idem id. en la id. de la de Navarra.....	60	11	17	3	1	4	27	Nov ... 1873	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 1.º de Enero de 1872 como Oficial de segunda clase de la Seccion de Propiedades de Logroño.
4	D. Eladio Sanz y Villapescellin.....	Idem id. en la id. de la de Guadalupe.....	37	5	12	15	3	2	17	Octubre 1868	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 10 de Julio de 1872 como Oficial de segunda clase de la Administracion económica de la misma provincia.
5	D. Venancio Marconell y Guivellalde.....	Idem id. en la Intervencion general.....	30	2	13	2	5	12	1	Idem... 1874	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 9 de Octubre de 1873 como Oficial segundo auxiliar de la clase de cuartos del Ministerio de Ultramar.
6	D. Calixto de la Torre y Peñalosa.....	Idem id. en la id. id.....	47	6	13	16	6	22	1	Junio... 1873	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 11 de Abril de 1874 como Auxiliar de la clase de quintos de la Secretaria del Ministerio de Gracia y Justicia.
7	D. Epifanio Fernandez Torres.....	Idem id. en la Intervencion de la Administracion económica de Toledo.....	58	3	24	17	3	20	12	Dic.... 1873	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 23 de Julio de 1874 como Oficial de segunda clase de la Seccion administrativa de la misma Administracion.
8	D. Sebastian Martin de la Fuente.....	Idem id. en la id. de la de Teruel.....	25	6	11	1	8	16	1	Marzo... 1874	»	3.000	Ha disfrutado este haber desde 10 de Setiembre de 1874 como Oficial de segunda clase de la Seccion de Propiedades de Cádiz.
9	D. José de Santos y Marin.....	Idem en la id. de la de Alicante.....	64	1	9	14	4	14	31	Julio... 1843	»	»	»
10	D. Alonso Otero y Cobian.....	Idem en la id. de la de Orense.....	61	3	13	29	10	29	9	Idem... 1851	»	»	»
11	D. Sinfороso José Arenas.....	Idem en la Ordenacion de Pagos por obligaciones del Ministerio de la Gobernacion.....	52	»	13	33	»	16	6	Octubre 1860	»	»	»
12	D. Donato María Perez.....	Idem en la Intervencion de la Administracion económica de Burgos.....	43	7	20	26	11	29	8	Agosto... 1865	»	»	»
13	D. Rafael de los Santos y Colmenares.....	Idem en la id. de la de Zamora.....	41	10	12	16	2	19	7	Set.... 1865	»	»	»
14	D. Vicente Davin y Picazo.....	Idem en la Contaduría Central.....	51	11	4	9	7	16	18	Julio... 1867	»	»	»
15	D. Luis Balaca y Gilabert.....	Idem en la Intervencion general.....	28	8	11	13	11	22	1	Agosto... 1867	»	»	»
16	D. Vicente Sarasola y Pequera.....	Idem en la id. id.....	32	11	28	29	7	29	24	Idem... 1867	»	»	»
17	D. Bernardo Salgado Perez-Valdés.....	Idem en la id. id.....	48	3	6	31	9	14	25	Idem... 1867	»	»	»
18	D. Blas de Leyva y Pollo.....	Idem en la id. de la Administracion económica de Salamanca.....	33	5	28	25	11	22	29	Marzo... 1868	»	»	»
19	D. Francisco de Asis Meana.....	Idem en la id. id. de la de Málaga.....	47	1	20	5	6	12	1	Mayo... 1868	»	»	»
20	D. Serapio Sanchez Infante.....	Idem en la id. id. de la de Castellon.....	39	»	1	10	6	»	5	Dic.... 1868	»	»	»
21	D. José Fernandez de la Pradilla.....	Idem en la id. id. de la de Gerona.....	59	4	4	23	1	»	15	Idem... 1868	»	»	»

(Se continuará.)

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado.

Esta Direccion general ha dispuesto que el dia 22 del corriente se satisfaga en la Tesoreria Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del sexto grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 56, los números del 57 al 60 y parte del 61. Madrid 20 de Enero de 1877.—El Director general, Eche- nique.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 23 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados: segundo semestre de 1876, bola núm. 56 de sorteo, facturas números 301 al 340 de señalamiento.

Idem núm. 57 de id., facturas números 461 al 470 de id. Idem núm. 58 de id., facturas números 231 al 240 de id. Idem núm. 59 de id., facturas números 201 al 210 de id.

Idem núm. 60 de id., facturas números 381 al 390 de id. Bonos del Tesoro: primer semestre de 1876, bola núm. 1 de sorteo, facturas números 431 al 440 de señalamiento.

Obligaciones del ferro-carril de Alar á Santander: intereses del primer semestre de 1877, primera mitad, los correspondientes á todos los depósitos constituidos en dicha renta; advirtiéndose para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos que el pago de estos intereses se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal. Madrid 21 de Enero de 1877.—El Director general, Carlos Grotta.

mientos que el pago de estos intereses se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal. Madrid 21 de Enero de 1877.—El Director general, Carlos Grotta.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

Habiéndose padecido error de suma en la totalidad de la casilla correspondiente al coste de la explotacion en el estado general de situacion de las Compañias mercantiles por acciones pertenecientes al año de 1875, publicado en la GACETA del dia 2 del actual, se rectifica en la forma siguiente: En vez de 4.755.273.773 pesetas, debe ser 47.745.273.775.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

PONTON TRINIDAD.

Estado del movimiento de buques habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de la fecha.
DE GUERRA.

NOMBRES de los buques.	CLASE del buque.	NOMBRES de los Comandantes.	Bandera.	Tripulacion.	Caño- nes.	MÁQUINA.		Tonela- das.	ENTRADAS.		SALIDAS.	
						Su clase.	Caballos de fuerza.		Dias.	Procedencia.	Dias.	Destino.
Prosperidad. 2.	Goleta.	D. Juan Moreno Guerra.	Española.	»	3	Hélice.	80	»	»	»	12	Elovey.
Pinier.	Vapor.	»	Inglesa.	»	»	Ruedas.	»	»	»	»	21	La mar.
MERCANTES.												
Roquette.	Vapor.	Daniel Mouró.	Inglesa.	46	»	Hélice.	200	1.283	2	Calabar.	2	Europa.
Volia.	Idem.	W. L. Keene.	Idem.	45	»	Idem.	300	1.230	4	Europa.	4	Calabar.
Rubiqueen.	Goleta.	Mr. John Petherbridge.	Idem.	9	»	»	»	72	»	»	4	Elovey.
Biafra.	Vapor.	Mr. Baltraz.	Idem.	42	»	Hélice.	200	973	9	Europa.	9	Calabar.
Volta.	Idem.	W. L. Keene.	Idem.	45	»	Idem.	300	1.260	10	Calabar.	10	Europa.
Bonny.	Idem.	J. Claney.	Idem.	45	»	Idem.	200	1.277	14	Europa.	14	Loanda.
Biafra.	Idem.	Mr. Baltraz.	Idem.	42	»	Idem.	200	937	16	Calabar.	16	Europa.
Cameroon.	Idem.	E. Griffiths.	Idem.	45	»	Idem.	380	1.862	18	Loanda.	18	Calabar.
Idem.	Idem.	E. Griffiths.	Idem.	45	»	Idem.	380	1.862	23	Calabar.	23	Europa.
Senegal.	Idem.	W. M. Jolly.	Idem.	46	»	Idem.	275	1.625	25	Europa.	25	Calabar.
Africa.	Idem.	E. Addison.	Idem.	46	»	Idem.	200	1.246	28	Idem.	29	Idem.

Bahía de Santa Isabel de Fernando Póo 30 de Noviembre de 1876.—V.º B.º.—El Gobernador general, Diego Santisteban.—El Capitan del puerto, Antonio Martínez Valdivielso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Esta Dirección general, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 12 del reglamento de 30 de Diciembre de 1857 para la Orden civil de Beneficencia, publica la siguiente relación de las cruces de dicha Orden concedidas en el trascurso del año 1876.

Madrid 18 de Enero de 1877.—El Director general, Cam-
poamor.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS AGRACIADOS.	Cruz concedida.
D. Antonio Laserna y Moncasi.	Tercera.
D. Vicente Pueyo y Ariño.	Segunda.
D. Francisco Moreno Lopez.	Tercera.
D. Francisco Lopez Pons.	Segunda.
D. Fernando Jimenez Berenguer.	Tercera.
D. José María Zárate de la Vega.	Idem.
D. Emilio Fernandez Villalta.	Idem.
D. Eustaquio Navarro.	Idem.
D. José Fernandez Villalta.	Idem.
D. Alonso Caballero.	Idem.
D. Juan Morillo.	Idem.
D. Francisco Terron.	Idem.
D. Victoriano Yuste.	Idem.
D. Manuel Rodriguez.	Idem.
D. Pablo Millán.	Idem.
D. Pedro Guantez Plaquer.	Segunda.
D. Antonio Sanabria y Ochoa.	Idem.
D. Andrés Lorente y Banegas.	Idem.
D. Pedro Jimenez de la Isla.	Tercera.
D. Antonio Martinez Acosta.	Segunda.
D. Guillermo Yañez Mazon.	Primera.
D. José Alcalá Guillen.	Tercera.
D. Rafael Alvarez Garcia.	Idem.
D. Francisco Osis Cortés.	Idem.
D. José Menendez Ortiz.	Idem.
D. Manuel Barrero Cavado.	Idem.
D. José Amado Ronda.	Segunda.
D. Manuel Robles y Ripoll.	Tercera.
D. Serafin Masa y Lopez.	Idem.
D. José Huertas Guerine.	Segunda.
D. Agustín Ageitos.	Tercera.
D. Manuel Geniz.	Idem.
D. Joaquin Roca y Beltran.	Segunda.
D. Adolfo Cortijo.	Primera.
D. Juan Moreno Benitez.	Idem.
D. Norberto de Arcas y Benitez.	Segunda.
D. Enrique Rovira y Ortiz.	Tercera.
D. Fernando Camino.	Primera.
D. Rafael Serrano.	Segunda.
D. Andrés Alari Martinez.	Tercera.
D. Francisco Lopez Terma.	Idem.
D. Antonio Villaverde.	Idem.
D. José Cervantes Gonzalez.	Idem.
D. Eugenio Chamorro Castro.	Idem.
D. Miguel Contreras Padilla.	Idem.
D. Miguel Martín Morales.	Idem.
D. José Ordóñez Alonso.	Idem.
D. Enrique Blanco Mazon.	Idem.
D. Luciano Gil Vega.	Idem.
D. Francisco Gonzalez Turillo.	Idem.
D. Juan Gil Aldeguelo.	Idem.
D. Miguel Bueno Correa.	Idem.
D. Rafael Carratalá y Ramos.	Idem.
D. Manuel Romeu y Montesa.	Idem.
D. José María Albarada.	Idem.
D. Julian de Maestro y Dancel.	Segunda.
D. Raimundo Gutierrez Reins.	Tercera.
D. Isidoro Trueba Garcia.	Idem.
D. José María Garcia y Dominguez.	Segunda.
D. Eduardo Baselgas.	Tercera.

Madrid 18 de Enero de 1877.—El Jefe de la Sección, Fer-
min H. Iglesias.—V.º B.º.—El Director general, Campoamor.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Administración del Correo Central.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 20 de Enero de 1877.

- Núm. 174 Asuncion Ortiz.—Murcia.
- 175 Antonio Isidro Aujo.—Alcalá de Henares.
- 176 Bernardo Valencia.—Aranjuez.
- 177 Cura Párroco.—Pola de Gordon.

- Núm. 178 Félix Daballillo.—Chamartin.
- 179 Francisco Garcia.—Gallinero.
- 180 Francisco Romero.—Alicante.
- 181 Juan Freixá.—La Roda.
- 182 Tomás Sierra.—Gallur.
- 183 Vicente Rodriguez.—Valencia.

Madrid 21 de Enero de 1877.—El Administrador, Martín Botella.

Diputación provincial de Madrid.

Parte médico-estadístico, correspondiente al mes de Octubre, dado por el Sr. Decano a nombre del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, referente a los Hospitales provincial y de San Juan de Dios, Hospicio, Colegio de Desamparados y de la Paz, Inclusa y Casa de Maternidad; publicado en virtud de acuerdo de 22 de Setiembre de 1876, a propuesta de la Comisión provincial.

Excmo. Sr.: El segundo mes de Otoño del presente año ha ofrecido en su primera década casi la misma temperatura que en Setiembre último, empezando su descenso en las dos restantes, pues que de 22,6 que marcó en aquella fué bajando hasta 9,3, mínima de todo el mes, y 15,8 la media.

Fueron las lluvias muy pronunciadas en la segunda década, en que marcó el pluviómetro 391 milímetros, y menores en la primera y tercera, siendo la humedad en todo el mes la correspondiente a 51,9 milímetros, total de agua llovida: diferencia muy notable si se compara con las escasísimas lloviznas del anterior, que sólo marcaron en el pluviómetro 1,7 milímetros.

La presión atmosférica ha oscilado entre 695,60 milímetros observada en la segunda década, ó sea en las de más abundantes lluvias, y 710,11 milímetros la tercera, que fueron más escasas, siendo la presión media 704,31 milímetros.

Los vientos dominantes han sido el S. O., E. y N. E. que soplaron con suavidad, y los más fuertes han corrido del S., S. E. y S.

El cielo ha estado cubierto y lluvioso en las dos primeras décadas, y sólo en la tercera se han disfrutado algunos días del hermoso azul que le caracterizada en esta estación.

Se han asistido en este Hospital durante el mes de Octubre de que nos ocupamos 1.608 enfermos, ó sea 1.072 de Medicina y 536 de Cirugía; de estos eran 306 hombres y 230 mujeres; salieron con alta 125 hombres y 98 mujeres; murieron 10 hombres y 6 mujeres, quedando en curación 171 hombres y 126 mujeres: fueron de enfermedades agudas 154 hombres y 9 que quedan en observación, y de enfermedades crónicas 143; de mujeres fueron 135 agudas y 93 crónicas.

De los 1.072 enfermos correspondientes a Medicina eran 250 hombres de enfermedades agudas y 224 de crónicas, con 26 más de observación; tomaron alta de los primeros 149, murieron 33, y quedan 68: de enfermedades crónicas salieron con alta 88, murieron 36, y quedan 100. De mujeres hubo con enfermedades agudas 289, con enfermedades crónicas 233; tomaron alta de las primeras 146, murieron 32, quedan 111; y de crónicas tomaron alta 93, murieron 27 y quedan 160.

Las enfermedades dominantes han sido como siempre las fiebres, entre las que figuran en primera línea las gástricas y biliosas, la catarral, la angiotónica, la efimera, la reumática y alguna otra puerperal. También se han visto tifoideas de forma atáxica y adinámica, y un caso de tífus petequial.

Entre las exantemáticas hubo bastantes casos de erisipela facial simple y flictenoides, con extensión a todo el cuero cabelludo é irradiación refleja á las meninges, acompañadas de delirio en unas y sopor en otras.

De miliar urticaria, escarlatina, varioloides y viruela discreta se han presentado algunos casos, así como también de viruela confluyente, y tres de maligna ó hemorrágica.

Las fiebres intermitentes cotidianas, terciana y cuartana han sido en mayor número que en el mes anterior, con especialidad la terciana; también se ha presentado un caso de fiebre pernicioso pneumónica.

Es, sin embargo, el total de asistidos con fiebres en este mes mucho menor que en el anterior, puesto que en aquel fueron 374 y en este han sido 272, de los que tomaron alta 136, han muerto 46, y quedan 90.

Siguen á estas por su mayor número las enfermedades del aparato respiratorio, que han sido 228, saliendo con alta 98, murieron 40, y quedan en tratamiento 90.

Figuran entre las agudas de este aparato la laringitis catarral, los catarras bronquiales y pulmonares, las bronco-pneumonías, algunas congestiones pulmonares y hemoptisis, bastantes casos de pneumonía catarral y fibrinosa, uno de pneumonía neta y otro de tuberculosis miliar. Las pleuresias y pleuro-pneumonías no han dejado de ser frecuentes.

Entre las crónicas del mismo aparato se han visto algunos casos de tisis laringea, bronco-pneumonías, embolia pulmonar, hepatización pneumónica, bastantes catarras vesiculares, muchos de tisis tuberculosa y caseosa y un caso de gangrena del pulmon.

Siguen á estas por su mayor frecuencia las del aparato digestivo, las anginas tonsilares, gústrales y otras varias inflamaciones de la membrana mucosa bucal, un caso de glositis y otro bastante notable de estenosis esofágica. Las afecciones del estómago saburro-catarrales y las de los intestinos de igual naturaleza, las diarreas, los cólicos violentos, algunos de ellos con síntomas graves, el tenesmo rectal con no pocos casos de disenteria estacional, uno de oclusion intestinal invencible y otro de penitoni's forman en resumen los padecimientos agudos de este aparato. Así como bajo la forma crónica podrian referirse un considerable número de lesiones de textura de los mismos órganos. En el estómago, hígado é intestinos se vieron afectando flogosis subinflamatorias, úlceras, cánceres, infartos, quiste hidatídicos, degeneracion hepática grasosa, tuberculosis mesentérica, colitis pelagrosa, é hipersecreciones peritoneales. Toda esta falange de enfermedades, por punto general refractarias á los más esmerados tratamientos, se han visto y asistido en el presente mes.

Las del sistema nervioso cerebro-espinal y periférico, en número de 127, siguen á aquellas, segun el orden de su mayor frecuencia. Entre las agudas se han visto congestiones y hemorragias cerebrales, mielitis, y meningitis tuberculosa, un solo caso de reblandecimiento cerebral, y otro de lipemania. En el periférico algunos de pleurodinia y de gastralgia, de neuralgia facial, lumb-abdominal y ciática.

Entre las crónicas de este sistema se han visto los reblandecimientos cerebro-espinales seguidos alguna vez de hemorragia, hemiplegias, paraplegias, parálisis saturnina general, epilepsia, histerismo, hipocondria, corea, delirium tremens, manías tranquilas, excitables, eróticas, demencia é idiotismo. En los 99 enfermos del aparato locomotor se ha observado el reumatismo monoarticular y poliarticular en mayor número que el muscular y fibroso. Bajo la forma crónica tambien no pocos casos del articular, muscular, y uno solo del nudoso.

Seisenta y seis enfermos ha ofrecido el aparato genito-urinario, entre los que se han visto las nefritis parenquimatosas y catarral, la cistitis, inflamaciones prostáticas y estrecheces uretrales en el hombre; las hiperhemias uterinas, la metritis parenquimatosas, catarral y puerperal, las metro-ovaritis y metro-peritonitis, las metrorragias, uretritis y vaginitis blenorragica en la mujer, así como en la misma bajo la forma crónica, los infartos uterinos, las erosiones, úlceras y granulaciones del mismo órgano; la amenorrea, dismenorrea y leucorrea, con no pocos casos de carcinoma del útero y algunos de histeroptosis, son las entidades morbosas más notables pertenecientes á dicho aparato.

Del circulatorio ha habido 28 enfermos, entre los que se han visto en el período agudo varios casos de endocarditis reumática y pericarditis; y en el crónico los mismos padecimientos y no pocos casos de hipertrofia cardiaca é insuficiencias valvulares.

Siguen las enfermedades diatésicas, en número de 21, como son las escrofulosas, el herpetismo y las sifilides.

Las discrásicas ó de la sangre, como anemia, hidrohemias, cloroanemia, escorbuto y paludismo.

Cierran, por último, este triste cuadro de las miserias humanas las enfermedades de la piel, las de los huesos, las hidropesias, y la vejez, que es el resumen de todas ellas.

Los afectos quirúrgicos asistidos en este mes, son como siempre muy numerosos, figurando en primer término los que son el efecto explosivo de las malas pasiones, que dan por desgracia no pequeño contingente á la sección llamada de traumatismos, y á lo que en otro tiempo se designaba con la gráfica expresion de golpes de mano airada: 29 hombres contusos y 33 mujeres; 35 hombres heridos y 2 mujeres. Todos ellos forman un total de 99 atentados de la irritada humanidad, que si bien no han existido en la atmósfera, como en el pasado Agosto, motivos de esta enconosa excitacion, parece no obstante que aun en la moderada temperatura de las estaciones medias y en la baja del invierno, existen siempre ó se buscan agentes excitadores que pongan en efervescencia la sangre y nerviosa susceptibilidad de sus habitantes.

Ninguno de los 63 contusos, á pesar de haber tenido la gravedad que lleva consigo el segundo y tercer grado en que se dividen estas lesiones, y de la importancia de los órganos en ellas comprometidos, ha fallecido.

Sólo un hombre murió de los 37 heridos, y este por una penetrante de pecho, con ofensa del pulmon y considerable hemorragia interna en la cavidad pleurítica; los demás, con heridas contusas, incisas, penetrantes, por arma de fuego y por desgarró, se han curado en su mayor parte, quedando los restantes en tratamiento.

Las fracturas ó lesiones traumáticas de los huesos fueron en número de 37, la mayor parte de las extremidades torácicas y pelvianas, y ocho de las costillas, algunas de las primeras con multiplicidad de pequeños fragmentos que aparecieron en medio de esta, punzando y lastimando los tejidos, siendo imposible su normal colocacion por el excesivo número, lo que dió lugar, unido á las circunstancias especiales de los pacientes, al desarrollo de la gangrena en un caso, y de la osteomielitis supurativa en otro, con fatal resultado en ambos. Con quemaduras de primero, segundo y tercer grado, se

han presentado cinco hombres y cinco mujeres, habiéndose curado cuatro de las últimas y un hombre, y fallecido otro á consecuencia de una muy extensa de tercer grado, que ocupaba la mayor parte de la región terácica, y á la que vinieron muy luego á complicar una doble y extensa pleuresía y la fiebre nerviosa de dolor, que con abundante y extensa superficie supurativa, pusieron término á un triste drama.

Entre las enfermedades agudas del tejido celular de hombres y mujeres, en número de 37, figuran ocho flemones difusos, 11 abscesos, un antrax, 16 flemones y un paudizo de tercera especie, de cuyas graves dolencias no ha muerto ninguno, habiendo salido con alta 48.

En las crónicas del mismo tejido hubo nueve enfermos, habiéndose curado seis, y muerto uno de un absceso por congestión. Cinco se presentaron con úlceras fungosas, y salieron con alta todos.

Las enfermedades agudas de las articulaciones fueron cinco, que salieron curados. En las crónicas, que fueron en número de 23, figuran la artritis, el artrocaze, la anquilosis y la coxalgia, de cuyos padecimientos no falleció ninguno; se curaron 12, y quedan en tratamiento 13.

En las enfermedades crónicas de los huesos, como son periostitis, osteítis, exostosis, cáries, necrosis, osteoperiostitis, en número de 33, se ha obtenido bastante buen resultado, á pesar de su largo curso y refractaria naturaleza, pues se han curado 18 y muerto sólo uno, en el que existían complicaciones diatésicas generales.

Muy corto ha sido el número de los padecimientos del tejido glandular, así agudo como crónico, pues en número de 12, han salido con alta nueve, sin ningun fallecido, no obstante haber una angioleucitis, cuyo padecimiento lleva siempre consigo cierta gravedad.

Las enfermedades de las venas, todas con el carácter crónico, han, sin embargo, tenido un resultado satisfactorio.

De las enfermedades agudas de los ojos, en número de 34, y las crónicas en el de 43, se han curado las dos terceras partes, quedando en tratamiento las demás.

El número de los padecimientos del oído, fosas nasales, boca, estómago é intestinos, ano y recto, todos de carácter crónico, aunque no pasa de 21, ofrece, sin embargo, algunos casos muy graves, como son un lúpulo y una úlcera carcinomatosa de las fosas nasales, un entero-osqueo-cele, fístula de ano, cáncer del recto, y por último, un epiteloma del labio inferior, que hizo sucumbir al enfermo.

Del aparato genito-urinario hubo 34 enfermos, 11 hombres y 23 mujeres: en estas últimas fueron los padecimientos más graves, como son, en lo agudo la metritis paracervical, metrorragias y anasarca sintomática de un padecimiento del corazón en el embarazo, que ocasionó la muerte de la enferma; y en lo crónico un carcinoma de la vulva y un cáncer uterino, del que también falleció.

De las enfermedades de las mamas, en número de cinco, tres agudas de poca importancia y dos crónicas de carácter canceroso, sólo queda una para ser operada, por haber perdido alta la otra, sin duda por temor á la operación, habiéndose curado las primeras.

En los niños de ambos sexos se observaron también algunas de las enfermedades ya referidas, pues hubo entre las agudas heridas por desgarro, adenitis, otitis, oftalmias, estafilomas y una úlcera perforante de la córnea; y entre las crónicas, úlceras y otorreas escrofulosas y un caso de gangrena en la mano, que queda en tratamiento.

En la sala 10 de este establecimiento, destinada á enfermedades agudas de Cirugía, entre los 40 enfermos asistidos en ella sucumbieron dos, uno á consecuencia de una puntura penetrante de pecho casi imperceptible en la tétilla derecha, á la que siguió un considerable derrame sanguíneo en la cavidad de la pleura, acompañado de los síntomas de una pleuresía diafragmática, y del aumento de las dimensiones del tórax en el lado derecho, que adquirieron considerables proporciones en los ocho días que mediaron hasta su fallecimiento. El segundo murió antes de las veinticuatro horas de su ingreso, á consecuencia de una extensa gangrena del muslo.

Otro enfermo se presentó con una fractura del cuerpo del omoplato derecho y de las costillas correspondientes, con herida ó cuando ménos fuerte contusión del pulmón, cuyos síntomas, característicos del traumatismo de esta entraña, no dejaban duda de ello; sin embargo de tan grave y complicado padecimiento, el enfermo salió completamente restablecido.

Con fractura de varias falanges de la mano izquierda y heridas contusas y con desgarro se presentó otro enfermo, consiguiéndose la consolidación de aquellas y cicatrización de las heridas con el completo movimiento de las articulaciones, habiéndose sólo empleado en su curación el algodón en rama.

Igual resultado se obtuvo con el mismo tratamiento, evitándose la amputación, en otro enfermo con herida á colgajo de la cara palmar del pulgar y escape de aquel.

Un flemon de la vaina tendinosa de la mano y antebrazo en un enfermo que había sufrido la amputación de la segunda y tercera falange del meñique, á consecuencia de una herida por aplastamiento, fué igualmente curado por los mismos medios. También se ha empleado con éxito completo en dos casos de quemadura.

Entre los heridos de arma de fuego se presentó uno de bastante gravedad y en el que la bala había seguido una dirección muy tortuosa, pues que penetrando por la región glútea izquierda, á dos traveses de dedo por detrás del gran trocánter, se abrió camino atravesando hasta el periné sin tocar los órganos genito-uritarios, buscando su salida por la ingle derecha.

Los síntomas de peritonitis parcial que presentó en los primeros días, indicaban que el camino recorrido por la bala estaba próximo á la membrana de Carcassonne, que por la contigüidad pudo transmitir la inflamación á los órganos contenidos en la pélvis. Afortunadamente los síntomas graves cedieron durante el primer septenario, y en la actualidad sigue el enfermo mejorado, á pesar de la debilidad consecutiva á la pérdida de sangre y á la abundante supuración de las heridas.

En esta sala no ha habido necesidad, por fortuna, de practicar ninguna grande operación, si bien se han hecho varias, como sucede diariamente, de cierta importancia.

En la sala de cataratas, también á ruego del mismo Profesor (1), se presentaron ocho enfermos operables, siete de catarata y uno de iridectoma: de los primeros eran cuatro de catarata doble, operándose dos del ojo derecho y dos del ojo izquierdo, y todos ellos por queratodemia y con buen resultado, no obstante haber tenido que hacer en uno la depresión á causa de las adherencias que impedían al cristalino presentarse al exterior.

Los otros tres tenían uno solo catarata en el ojo izquierdo y otro en el derecho, los que fueron operados por queratodemia inferior con buen resultado, y el tercero por queratodemia superior, también con buen éxito en el primer momento, pero

que la inquietud del enfermo hizo que sobreviniese después la queratomalacia y el flegmon del ojo, siendo el resultado nulo en este y feliz en los seis restantes.

El operado de iridectomia lo fué para corregir un glaucoma que padecía en el ojo izquierdo, restableciéndose la vista que hacia algunos años había perdido en aquel ojo: de este beneficio siguió disfrutando los tres días siguientes á la operación, falleciendo repentinamente al cuarto de una apoplejía cerebral.

Muy numerosos, variados y graves han sido los afectos quirúrgicos agudos que se han asistido en la sala cuarta (1), pues figuran en su estadística heridas de todas especies, desde la incisa cutánea hasta la profunda por desgarro de los tejidos de toda una región: contusiones de todos los grados interesando los órganos externos y los más importantes y profundos internos, como fué el de una lesión de la médula espinal seguida de hemiplegia y úlceras gangrenosas por decubito, único caso desgraciado en esta enfermería.

Las luxaciones y fracturas han sido también muy frecuentes: entre las primeras una del húmero izquierdo y otra cúbico radio-carpiena derecha, que fueron reducidas inmediatamente y rehabilitados en toda su integridad los movimientos. Hubo dos del cuello del fémur, otra de casi todas las costillas y omoplato del lado derecho, con enfisema abdominal y torácica, herida contusa de forma estrellada en la cabeza, con otra sobre el cóndilo externo del húmero.

Una conminuta de la tibia y peroné del lado derecho con desprendimiento de una grande esquirla y complicada con herida; otra de clavícula y varias del radio cúbico y costillas, complicada una de estas con lesión pulmonar.

Siguen después otras muchas enfermedades agudas y crónicas de diferentes órganos y tejidos, y las debidas á causas diatésicas, figurando entre ellas como más notables un flemon traumático en la región isquiática, terminando por supuración y escape; una febrilis seguida de flemon difuso que ocupaba toda la extremidad abdominal derecha; una fístula completa de ano; un cálculo voluminoso uretro-eserotol; un cáncer ulcerado y reproducido en la mitad derecha de la cara; un epiteloma en el borde libre y cara interna del labio inferior, y un voluminoso sarcoma del testículo derecho.

Dos operaciones ha practicado este laborioso y entendido Profesor en el referido mes: la una para extraer y eliminar un cálculo de extraordinaria dimensión, y de una marcha irregular y anómala en su desarrollo. No estaba en la vejiga, como generalmente acontece; era el sitio de su primitivo desarrollo la uretra, en la parte que corresponde al límite superior del escroto; por su presencia y excesivo crecimiento, fué este cuerpo extraño dilatando é inflamando los tejidos que le servían de cubierta hasta perforarlos, estableciéndose una fístula por donde salían algunas gotas de orina mezcladas con pus.

Resuelta la operación, se procedió á incidir los tejidos que cubrían el cálculo, dando á los cortes la forma más conveniente para su más fácil extracción y evitando cuidadosamente herir los órganos é importantes tejidos que le rodeaban. Tan ingenioso procedimiento dió por resultado, no sólo el de llenar la principal indicación sin trastorno de ningun género, sino también el de colocar al enfermo en circunstancias favorables para su curación.

Se hizo igualmente por el mismo Profesor una operación de fístula de ano por simple incisión, sin contar otras muchas de las que se llaman pequeñas que todos los días se practican en las salas de este Hospital, que no por eso exigen ménos pericia artística.

Consulta y cura pública (3).

Entre los enfermos dignos de atención que se han presentado á la consulta en el mes de Octubre próximo pasado, se encuentra una mujer que padecía una estrechez esofágica, cuya causa era desconocida: se ensayaron en su tratamiento, á fin de paralizar la acción de los músculos constrictores de este conducto, las inyecciones hipodérmicas con el sulfato de atropina, y al mismo tiempo la dilatación mecánica gradual por medio de las sondas esofágicas Olivares. Después de conseguir por este medio ensanchar el esófago hasta el doble del calibre patológico que desde luego presentó, volvió la estrechez á presentarse á las pocas horas.

Como se considerase necesaria la dilatación permanente ó la esofagotomía, cuyas operaciones necesitan la permanencia en cama, se creyó prudente aconsejar á la enferma entrase en las enfermerías de este Hospital. De todos modos la esofagotomía en este caso, si llegase á ser absolutamente necesaria, es muy riesgada, pues la estrechez reside á dos centímetros por debajo del hioides.

La enferma de que se habló en el mes anterior padecía pólipos uretrales, y cuyo tratamiento por medio de las cauterizaciones había sido hasta entonces insuficiente, ha sido tratada después, como ya se indicó, por el método de Richet con un resultado satisfactorio, y que muy pronto podrá considerarse como curada.

Se ha presentado también una mujer con un epiteloma del labio inferior, que por su pequeñez no autorizaba la operación, sino más bien su destrucción por medio de los cáusticos químicos, que hicieron desaparecer por completo dicha neoplasia, que no era en manera alguna la expresión local de una diatésis.

Entre las enfermedades oculares, los casos más notables que se han presentado han sido dos oftalmías purulentas con necrosis de ambas córneas é intensos quemosis conjuntivales: en ambas ha podido salvarse con los tratamientos ordinarios sólo una pequeña parte de la córnea, en la que más adelante se intentará practicar pupilas artificiales.

Se ha hecho la iridectomia en la enferma de que se hizo mención el mes pasado que padecía un grande absceso de la córnea; el éxito ha sido feliz, recobrando la vision por tanto tiempo perdida. Mas por desgracia, cuando ya se la había dado el alta, sobrevino un flemon del ojo, que se ha conseguido dominar á beneficio de inmediatas y repetidas desbridaciones. Es probable se restablezca la vision de esta enferma, que requerirá no obstante nuevas maniobras quirúrgicas.

Se ha ensayado por el Profesor de este departamento como agente tóxico en las afecciones supurativas el sulfato de quinina, recientemente preconizado por un distinguido Profesor español. Alguna modificación experimentan con este medio las superficies supurativas; sin embargo, no puede concedérsele mayor importancia que á los demás astringentes, y su efecto es inferior al del ácido fénico, salicílico, &c.

Las operaciones pequeñas practicadas en este mes han sido en mayor número que en el anterior. En un enfermo que padece la enfermedad de Mennier, y probablemente con los caracteres de incurable, se ha hecho para confirmar el diagnóstico el cateterismo de la trompa de Eustaquio.

Se ha puesto de nuevo en práctica el inserto de piel de conejo en unas úlceras de la pierna; pero á pesar de haber preparado convenientemente la superficie ulcerada, no pudo conseguirse la adherencia del colgajo artificial.

Se ha practicado en otro enfermo la operación de Graeff para el queratocoma, habiendo logrado que se disminuyese en una mitad, y que con una nueva operación quede la córnea bastante plana para poder luego con éxito hacer una definitiva iridectomia.

Las demás operaciones practicadas, y de que se hace mención en el cuadro sinóptico correspondiente, no han ofrecido particularidad notable.

Consulta y cura pública de San Juan de Dios (1).

La consulta y cura pública del Hospital de San Juan de Dios no ha sido este mes tan numerosa, pues se han socorrido solamente 135 enfermos, de los que 121 eran hombres y 14 mujeres.

En el cuadro estadístico que acompaña se expresan detalladamente las enfermedades, con su diagnóstico respectivo. Es probable que hayan sido más los enfermos asistidos, pues que se refiere solamente á los de nuevo ingreso. De todas maneras, no deja de ser muy importante el servicio que diariamente se presta al público en esta dependencia, y los ahorros que en la alimentación y deterioro del utensilio habria ocasionado su estancia en el Hospital.

En las salas del Hospital de San Juan de Dios se han asistido 459 enfermos, ó sean 204 hombres y 255 mujeres. Han salido con alta 192, han fallecido 2, y quedan 263, ó sean 116 hombres y 149 mujeres.

Entre las numerosas y variadas enfermedades que de un orden especial se asisten en las salas de este establecimiento no puede ménos de llamar la atención su multiplicidad de formas y las diversas metamorfosis que por circunstancias individuales ó accidentales ofrece un mal por su naturaleza idéntica. Admira el inmenso número de afecciones, tópicas unas y generales otras, bajo las que se presentan la infección sífilítica y venérea. Es digno de un detenido estudio el cuadro sinóptico adjunto, redactado por el Profesor de las salas primera y segunda de mujeres (2), relativo solamente á las enfermas observadas en el mes de Octubre.

No lo es ménos el que de las enfermedades de la piel en igual período presenta el Profesor (3) que tiene á su cargo dichas dolencias. Entre las parasitarias se encuentran varios casos de sus principales divisiones zoonparasitarias y fitoparasitarias. Otras de las llamadas espontáneas ó naturales, cuyas manifestaciones son siempre locales.

Siguen después las de origen sífilítico, herpético, reumático y escrofuloso, y por último, un caso de elefantiasis de los árabs y un ectima artificial.

En las salas tercera y cuarta de hombres se han asistido las mismas enfermedades de que ya hemos hecho mención, y que constan en el cuadro nosológico redactado por el Profesor (4), siendo muy curioso el estudio con aplicación á las edades, condiciones sociales, oficios, ocupaciones y procedencia de los enfermos que ha hecho con relación al mes de Octubre; resultando de sus investigaciones que el mayor número de enfermos eran solteros, y en cuanto á las edades de 20 á 30 años. Este y los cuadros nosológicos presentados por el señor Profesor de este establecimiento (5) son dignos de un estudio prolijo y detenido, á que da lugar su esmerada redacción y los importantes datos de estadística patológica que en ellos se contienen.

En la Inclusa y Colegio de la Paz (6) se han asistido 269 enfermos de Medicina y Cirugía, han tomado alta 132, han muerto 28, y quedan 39.

En Maternidad (7) se han asistido 72 partos, uno de ellos doble, ha fallecido una puerpera y han tomado alta 71. Hubo 37 nacimientos de niños vivos y 33 de niñas, 2 niños muertos y una niña.

En el Hospicio (8) se han asistido 127, de los que han tomado alta 99, de baja para el Hospital provincial 4, ningun muerto, y quedan 24.

En el Colegio de Desamparados se han asistido por el mismo Profesor 53 párvulos, han tomado alta 37, ha pasado al Hospital uno, ningun muerto, y quedan 17; y de mujeres 51, tomaron alta 36, pasó al Hospital una, y quedan 13.

Se han asistido, pues, en el mes de que nos ocupamos en todos los Establecimientos de Beneficencia provincial 2.641 enfermos, de los que han tomado alta 1.248, han fallecido 475, y quedan en tratamiento los restantes; siendo la proporción de los muertos con los asistidos la de 6.63 por 100.

En los enfermos del Hospital se ha notado ya en este mes la pernicioso influencia del otoño, particularmente en los de Medicina, habiendo fallecido 33 más que en el mes anterior, y siendo en estos la proporción de mortalidad con los asistidos de 41.94 por 100, en lugar de 8.07 que guardó en aquel, y la de Medicina y Cirugía reunidas la de 8.95, en lugar de 7.40.

A esto debe añadirse las condiciones desfavorables de este establecimiento, á donde llegan todos los días enfermos en el último período de sus dolencias, que fallecen unos á las pocas horas de su entrada y otros pasados muy pocos días, sin que haya sido posible obtener resultado de un tratamiento que apenas ha dado tiempo de plantearse.

También hay ciertas dolencias cuya fatal terminación suele fijarse en esta época del año, y otras que en la misma afectan más gravedad, y traen consigo complicaciones peculiares de esta estación, cuyos padecimientos son siempre mucho más refractarios á la terapéutica mejor ordenada que en cualquiera otro tiempo del año.

Además de los 2.641 enfermos asistidos en las salas y enfermerías de los establecimientos, han sido socorridos en la cura pública 266, que forman un total de 2.907 que han recibido los auxilios médicos y asistencia que con tanta abnegación se los prodiga por los Profesores y demás empleados de estos benéficos asilos.

Todo lo que, con presencia de los datos suministrados por los Sres. Profesores del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial y á su nombre, tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. y de esa Excm. Diputación.

Madrid, Diciembre de 1876.—Excmo. Sr.—El Decano, José de Arce.

(1) Está á cargo del Doctor D. Manuel Sanz Bombin.

(2) Doctor D. Domingo Perez Gallego.

(3) Doctor D. José Eugenio Olavide.

(4) Doctor D. Eusebio Castelo y Serra.

(5) Doctor D. Pedro Martinez.

(6) A cargo de los Doctores D. Manuel Andrés y Soria y D. Mariano Benavente.

(7) A cargo de los Doctores D. Francisco Osorio y D. José Díez del Moral.

(8) A cargo del Doctor D. Manuel Aguirre.

(1) El Doctor D. Marceliano Gomez Pamo.

(1) Está á cargo del Doctor D. José Rodriguez Benavides.

(2) Está á cargo del Doctor D. Manuel Arnus y Fortuny.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1876.

Primera década.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Mínima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Mínima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
17.0	22.6	19.9	.	9.3	703.41	709.59	706.84	S. O. y E.	S. S. E.	Nuboso, cubierto y algo lluvioso.

Segunda década.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Mínima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Mínima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
9.3	18.9	12.0	M. húmedo.	39.1	695.60	704.19	700.72	S. O.—O.—E.	S.	Cubierto y lluvioso.

Tercera década.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Mínima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Mínima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
11.2	16.4	13.7	.	3.5	701.50	710.11	705.38	N. E.—N. N. E.—E. N. E.	.	Nuboso y algo cubierto.

RESUMEN.

TEMPERATURA.			HIGROMETRÍA.		PRESION ATMOSFÉRICA.			VIENTOS DOMINANTES.		Estado del cielo.
Mínima.	Máxima.	Media.	Humedad.	Lluvias.	Mínima.	Máxima.	Media.	Suaves.	Fuertes.	
9.3	22.6	15.8	Húmedo.	51.9	695.60	710.11	704.31	S. O.—E.—N. E.	S. S. E. y S.	Cubierto y lluvioso.

HOSPITAL GENERAL PROVINCIAL.

Cuadro sinóptico de los enfermos asistidos en las salas de Medicina y Cirugía durante el mes de Octubre de 1876.

MEDICINA.			CIRUGÍA.		
Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.
490	571	11	302	225	9

Resumen.

Enfermos asistidos en Medicina.....	1.072
Idem id. en Cirugía.....	536
TOTAL de enfermos asistidos.....	1.608

Cuadro sinóptico del movimiento observado en las salas de Medicina y Cirugía durante el mes de Octubre de 1876.

MEDICINA.						CIRUGÍA.											
HOMBRES.			MUJERES.			NIÑOS.			HOMBRES.			MUJERES.			NIÑOS.		
Altas.	Muertos.	Quedan.	Altas.	Muertas.	Quedan.	Altas.	Muertos.	Quedan.	Altas.	Muertos.	Quedan.	Altas.	Muertas.	Quedan.	Altas.	Muertos.	Quedan.
234	68	192	239	58	270	6	2	3	124	9	169	27	6	122	2	1	6

Resumen.

Total de enfermos de Medicina y Cirugía que tomaron alta.....	702
Idem id. id. que fallecieron.....	144
Idem id. id. que quedan.....	762
TOTAL de enfermos asistidos.....	1.608

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros el domingo 21 de Enero de 1877.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

	Imponentes por continuación	Nuevos imponentes.	Total de imponentes.	Importe en rs. vn.
Central.— Plaza de San Martín.....	1.437	256	1.693	970.346
Sucursal 1.ª — Plaza de San Millán, núm. 11. . .	441	6	447	50.434
Idem 2.ª — Calle del Pez, números 1 y 3.....	104	12	116	61.270
Idem 3.ª — Calle del Barquillo, núm. 30.....	36	3	39	47.070
Idem 4.ª — Calle de Atocha, número 96.....	38	5	43	49.882
TOTALES.....	1.726	282	2.008	1.119.002

PAGOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Reintegros por saldo.	Idem á cuenta.	Total de reintegros.	Importe en reales vellon.
Central.— Plaza de San Martín.....	131	132	263	593.419

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los Sres. Consejeros siguientes: Duque de Veragua.—D. Antonio Romero Ortiz.—D. Sabino Herrero.—D. Manuel Henao.—D. Nicolás Fernández Perez.—D. Miguel Bosch.—D. Félix García Gomez.—D. Manuel Caviglioli.—D. Pablo Abejón.—Don Felipe Gonzalez Vallarino.—Marqués de la Torreçilla.—Conde de Cifuentes.—D. Antonio Gil Leceta.—D. José Alvarez Marín. El Director Gerente, Braulio Anton Ramirez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia.

Madrid.—Buenavista.

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, refrendada por el Escribano D. Matías Aranda, como encargado del despacho de la vacante de Vigil, é ignorándose el paradero de D. Amalio Avilés Gon, se le requiere para que á término de seis dias presente en dicha Escribanía los títulos de propiedad de las fincas sitas en el término de Adra, que le fueron embargadas y le han sido bastadas para pago de las responsabilidades civiles que le fueron impuestas por sentencia ejecutoria recaída en causa que se le ha seguido por lesiones á José Capuz. Madrid 30 de Diciembre de 1876.—V.º B.º —Rondan.—El Escribano actuario, Matías Aranda. —P

Madrid.—Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á Dorothea Grueso y Lara, que ha vivido en la calle de Hortaleza, número 33, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco dias se presente ante este Juzgado con objeto de practicar una diligencia acordada en causa criminal; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 10 de Enero de 1877.—El Escribano, Marrodan.

Madrid.—Hospital.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, se cita por el presente á Miguel Malacuera y Mariano Fernandez, á fin de que dentro del término de nueve dias se presenten en este Juzgado y Escribanía del infrascrito á prestar declaración en causa criminal; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 8 de Enero de 1877.—El Juez, Valero.—El actuario, Pablo Gargantiel.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, refrendada por el que suscribe, se cita y emplaza á D. Narciso Dominguez Alvarez, para que en el término de tres dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este anuncio en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que el Procurador Aguilar, en representación de Doña Fermina Perez, de esta vecindad, ha interpuesto contra aquel sobre pobreza de la misma Doña Fermina Perez; bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á derecho. Madrid 9 de Enero de 1877.—El Escribano, José María I. Sierra. —P

Madrid.—Universidad.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte. Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Joaquin Molins, para que en término de nueve dias, contados desde la insercion de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en

este Juzgado, situado en el ex-convento de las Salesas, á prestar declaración en causa que se instruye por haber desaparecido de la casa de imposiciones que el mismo tuvo establecida en la calle de la Madera Alta, núm. 41; apercibido que no verificándolo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 8 de Enero de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Vivó.

D. Luis Rubio y Cadena, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Manuel Pareja, para que en el término de nueve dias, contados desde la insercion de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, situado en el ex-convento de las Salesas, á declarar en causa que instruye por haber desaparecido el mismo de la casa de imposiciones que tuvo establecida en la calle del Espíritu Santo, núm. 6; apercibido que de no verificarlo será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 9 de Enero de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Juan Vivó.

Marbella.

D. Juan Ricoy y Fraiz, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria encargo á los Sres. Jueces de primera instancia, municipales y demás agentes de la policía judicial la captura y conduccion á la cárcel de este partido del procesado Antonio Medel Diaz, vecino de Fuengirola, de 27 á 29 años de edad, estatura regular, color claro, barba poblada, con bigote y patillas, nariz regular, ojos melados, pelo negro; que viste pantalon de lana claro, chaleco negro, cazadora y botillos del mismo color, y sombrero hongo, tambien negro, pequeño y flexible, si al ser capturado no presta fianza personal por valor de 1.000 pesetas. Pues así lo dejo acordado por auto de este día en causa que contra el mismo y otros instruyo sobre falso testimonio.

Dada en Marbella á 8 de Enero de 1877.—Juan Ricoy.—Por mandado de S. S., José Galbeño.

Medina-Sidonia.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por D. Pedro Mateos de los Buenos-hijuelos, Agustin Perez Moguel, Pedro Mateos de los Buenos-hijuelos y Juan Mateos de los Buenos-hijuelos, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos de la opositora Doña Juana Mateos de la Vida, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 22 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Doña Catalina Delgado, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos de la opositora Doña Eusebia Ramos, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 22 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Andrés Martín Aparicio y Doña Francisca Gonzalez Corehelo, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos de la opositora Doña Eusebia Ramos, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 22 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Alonso Jimenez Palenque, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos del opositor D. Antonio Ortega Dominguez, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 23 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por el Doctor D. Juan Gutierrez Calderon y su mujer Doña Isabel de Navas, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos de la opositora Doña Eusebia Ramos, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 23 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Doña Catalina Jimenez Calderon, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos del opositor D. Antonio Ortega Dominguez, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 23 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Alonso Sanchez de la Guardia, se cita á los que se crean con derecho á ellos, y á los herederos de la opositora Doña Antonia Gonzalez Harza, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 23 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por Diego Fernandez Paredes y Magdalena de Soto, su mujer, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos del opositor D. José Ruiz García, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 23 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Yaquero y Viana, Juez de primera instancia de este partido, dictada ante mí en autos sobre desvinculacion de los bienes que constituyen la capellanía fundada en esta ciudad por D. Francisco Alvarez Jimenez de Bohorquez, se cita á los que se crean con derecho á ellos y á los herederos del opositor Jerónimo Guerrero, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la GACETA DE MADRID; apercibidos de que no verificándolo dentro de aquel se seguirá la sustanciacion de dichos autos, y las providencias que en los mismos se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Medina-Sidonia 23 de Diciembre de 1876.—El actuario, José Gonzalez. —P

Murcia.—Catedral.

D. Antonio María Camps, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Jacobo Francisco de San Nicolás, procedente de la Casa de expósitos de esta ciudad, soltero, de edad de 27 años, soldado desertor del regimiento infantería de la Lealtad, y cuyas señas se expresan á continuación, para que dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion de la presente en los Boletines oficiales de esta provincia, de la de Barcelona y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo me encuentro instruyendo sobre hurto; apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez se ruega á todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás individuos de la policía judicial, procedan á la busca y captura del referido sujeto, y en caso de que sea habido sea trasladado á las cárceles de este partido á mi disposicion, pues así lo tengo mandado en la referida causa.

Murcia 8 de Enero de 1877.—Antonio María Camps.—Por su mandado, Valentin Solano.

Señas personales.

Estatuta alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba clara, color moreno, delgado, y tuerto del ojo derecho.

NOTICIAS OFICIALES.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Enero de 1877.

Table with columns: HORA, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA del aire, HUMEDAD del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo. Rows include hourly data from 6 de la mañana to 6 de la noche.

Resúmenes meteorológicos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 21 de Enero de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA del aire, HUMEDAD del aire, DIRECCION y fuerza del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists various cities like Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

ayuntamiento constitucional de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervención del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 44 á 45 pesetas la arroba, y á 4'31 el kilogramo. Iena de cerdo, de 1'57 pesetas la libra, y á 1'97 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 1'20 á 1'40 pesetas la arroba; á 0'59 la libra, y á 1'03 el kilogramo. Tocino añejo, de 2'20 á 2'30 pesetas la arroba; de 0'94 á 1 peseta la libra, y de 2'02 á 2'17 el kilogramo. Iena fresco, de 1'90 á 2'10 pesetas la arroba; de 0'82 á 0'94 la libra, y de 1'76 á 2'02 el kilogramo. Iena en canal, de 1'80 á 2'10 pesetas la arroba. Lomo, de 1'12 á 1'20 la libra, y de 2'41 á 2'69 el kilogramo. Jamón, de 80 á 85 pesetas la arroba; de 4'25 á 4'75 la libra, y de 2'71 á 2'80 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'33 á 0'41, y de 0'44 á 0'47 pesetas el kilogramo. Carbanoz, de 0'14 á 0'30 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'59 la libra, y de 0'34 á 1'28 el kilogramo. Judías, de 3'50 á 3'60 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilogramo. Arroz, de 6 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilogramo. Lentijas, de 5'00 á 6'00 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'29 la libra, y de 0'33 á 0'41 el kilogramo. Carbon vegetal, á 0'75 pesetas la arroba, y á 0'45 el kilogramo. Iena mineral, á 0'25 pesetas la arroba, y á 0'41 el kilogramo. Cok, á 4 pesetas la arroba, y á 0'08 el kilogramo. Tabon, de 12'50 á 17 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'63 la libra, y de 1'14 á 1'36 el kilogramo. Vino, de 6'50 á 10 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'33 el cuartillo, y de 4'55 á 6'95 el decálitro. Entrico, á 0'88 pesetas el cuartillo, y á 7'52 el decálitro. Trigo, precio medio, 11'95 pesetas la fanega, y 31'50 el hectólitro. Cebada, id. id., 8'82 pesetas la fanega, y 10'53 el hectólitro. Nota. Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 477.—Corderos, 432.—Corderos chicos, 292.—Merneras, 83.—Cabritos, 73.—Cerdos, 167.—Total, 1461. 50 peso en libras, 441.703.—Idem en kilogramos, 64.938 Estado de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo.

Table with columns: PUNTO DE RECAUDACION, Ptas. Cént., PUNTO DE RECAUDACION, Ptas. Cént. Lists various points like Toledo, Segovia, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 21 de Enero de 1877.—E. Acosta, A. Conde de Heredia-Ojeda.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Por la Intendencia de Palacio y en virtud de orden de S. M., con motivo del día de su Santo, se han hecho los donativos siguientes: 5.000 pesetas á la Asociación católica de Señoras de esta Corte; 5.000 á la Asociación católica de hombres; 5.000 al Sr. Alcalde para socorro de familias necesitadas; 5.000 al Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros con destino al desempeño de ropas, empezando por las de menor valor, y 5.000 al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo para los conventos de monjas de la diócesis.

Los Caballeros de las Ordenes militares, los Sres. Ministros, el Cuerpo diplomático, las Autoridades y demás invitados oficialmente para concurrir á la solemnidad que el día 24 se verificará en San Isidro el Real, tendrán la entrada por la calle de la Colegiata, núm. 15, puerta de la sacristía; las señoras la efectuarán por la puerta del templo que da á dicha calle; los caballeros por la puerta principal, y á las tribunas se subirá por donde se expresa en los respectivos billetes.

Hemos recibido, y agradecemos como se merece, un ejemplar del Resumen acerca del estado del Instituto de San Isidro de Madrid de 1875 á 1876, leído en la inauguración del actual curso académico por el Doctor en Ciencias Don Bernardo Rodríguez Largo, Secretario del establecimiento.

Esta noche se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera característica Doña Concepción Baeza con la graciosa zarzuela Por seguir á una mujer, tomando parte en la obra y en obsequio á la beneficiada el primer actor cómico D. Gabriel Castilla, que desempeñará el papel de D. Epifanio.

Estado sanitario.—Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 715,09; mínima, 709,64; temperatura máxima, 11'6; mínima, 0'4. Vientos dominantes, S. O., E. N. E. y S. S. E. Lluvia máxima en milímetros durante 24 horas, 0'4.

En los afectos que con mayor frecuencia se han presentado durante la semana, se han observado muy pocas variaciones relativamente á la anterior. El reumatismo, bien en sus manifestaciones francas, bien en complicaciones más ó menos evidentes, ha dominado de un modo muy marcado; en la última mitad de la semana se han presentado gran número de bronquitis, pleuresias, laringitis y algunas neumonías, bronco-neumonías y pleuro-neumonías. En los niños ha habido muchas fiebres catarrales, gástricas y algunas eruptivas.—(Siglo médico.)

EXTERIOR.

Por el Ministerio de Agricultura y Comercio de Francia se ha dispuesto que se abra en los locales de la próxima Exposición universal de París, desde el 1.º de Marzo de 1878 al 31 de Octubre siguiente, una galería histórica del arte antiguo en todos los países, y de la etnografía de los pueblos no europeos.

La primera sección comprenderá el arte primitivo y antigüedades de las Galias; la segunda, escultura antigua de la Edad Media y del Renacimiento, glyptica; la tercera, numismática gala y de la Edad Media, medallones, sigilografía; la cuarta, cerámica de la Edad Media, Renacimiento, lozas, porcelanas; la quinta, manuscritos, libros incunables, dibujos, encuadernaciones; la sexta, armas y armaduras; la séptima, platería, marfiles, cristales, alhajas; la octava, mueblaje, indumentaria, etc.; la novena, etnografía de los pueblos no europeos.

También se ha prevenido por una circular á los Prefectos franceses que á la Exposición universal de 1878 se agregará un concurso de animales domésticos. Aunque se está preparando todavía el programa de ese concurso, la circular anuncia que se dividirá este en dos series: una que comprenderá las especies bovina, ovina, porcuna, canina y los animales de corral, y sólo estará expuesta durante 15 días; y otra que comprenderá las especies caballo y asnal, y cuya exposición podrá prolongarse hasta un mes. La circular termina diciendo que el plazo de admisión para el concurso no será el mismo que para la Exposición, recibiendo las peticiones hasta el 1.º de Enero de 1878.

En una carta de Roma, que publica El Univers de París, se asegura que Su Santidad se propone proveer todas las vacantes cardenales, como lo hizo en 1853. De los Cardenales nombrados por su predecesor sólo sobreviven siete. De los 54 Cardenales existentes en la actualidad cinco son octogenarios, 16 septuagenarios, 23 sexagenarios, ocho quinquagenarios, y sólo dos no han cumplido aun 50 años. El más anciano es el Cardenal Di Angelis, Arzobispo de Fermo, que tiene un mes más que el Papa, y el más joven el Cardenal Bonaparte, que tiene 49 años.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer en esta Corte comunican algunos pormenores relativos al gran Consejo celebrado el 18 en Constantinopla para deliberar acerca de las proposiciones de la Conferencia, las cuales se limitan á estipular: para Montenegro aumento de territorio; para Servia el statu quo ante bellum; para Bosnia, Herzegovina y Bulgaria reformas que tengan por base el principio de descentralización admitido por la nueva Constitución turca; completa libertad de cultos; uso en los Tribunales y en la Administración de las lenguas locales, y prohibición de emplear tropas irregulares.

La intervención de las Potencias en el nombramiento de los Wálies ó Gobernadores sólo se pide por los cinco años primeros: la Comisión de vigilancia llamada á velar por la ejecución del reglamento deberá componerse de otomanos y europeos.

El acuerdo de las Potencias respecto á todos estos puntos era completo.

En el Gran Consejo, compuesto de 200 dignatarios del Imperio, estaban representadas todas las comuniones religiosas por sus respectivos Jefes. Principió aquel con la lectura de todos los documentos referentes á la cuestión. El Gran Visir expuso la situación en todos sus pormenores, llamando la atención del Consejo sobre las consecuencias de lo que iba á resolver. Invocó la sinceridad de cada cual y conjuró á todos á que emitiesen libremente su opinión, declarando que el Gobierno estaba resuelto á ajustar su conducta á la misma.

Todos los Jefes de las comuniones religiosas y todos los cristianos, de acuerdo con los musulmanes, defendieron con grande entusiasmo la causa de la independencia del Imperio.

La Asamblea rechazó por unanimidad los dos puntos relativos al nombramiento de los Gobernadores generales con el asentimiento de las Potencias y el nombramiento de la Comisión internacional.

La reunion del Consejo duró tres horas.

En opinion de la prensa extranjera, el acuerdo del Gran Consejo turco no traerá necesariamente una guerra inmediata.

Hé aquí ahora un telegrama remitido á la Agencia Fabra, que da cuenta de la resolución adoptada por los delegados de las Potencias en vista del giro que ha tomado la política otomana:

Constantinopla 20.—En la conferencia de hoy se ha dado cuenta de la contestación de la Puerta, rehusando todas las proposiciones de las Potencias.

El delegado inglés, Marqués de Salisbury, dijo que en vista de la negativa de Turquía consideraba cerrada la Conferencia.

El Embajador ruso, General Ignatieff, hizo una declaración análoga.

El lunes saldrán de esta capital el General Ignatieff y el Marqués de Salisbury.

Los demás delegados extranjeros marcharán en el trascurso de la semana próxima.

Sin embargo otro despacho del mismo origen dice:

Constantinopla, 20.—Se asegura que el Gobierno turco presentará contraproposiciones. Si merecen de parte de los delegados de las Potencias extranjeras un exámen, se aplazará la Conferencia para la próxima semana con objeto de tomar una resolución definitiva.

Es de esperar, pues, que no se hayan desvanecido aun todas las esperanzas de un arreglo pacífico.

ANUNCIOS.

A BENEFICENCIA EN ESPAÑA, POR EL DOCTOR D. FERMIN Hernandez Iglesias, Jefe de la Sección de Beneficencia en el Ministerio de la Gobernación.—Esta obra, única de su clase, es una exposición histórico-crítica y legal completa de aquel importante servicio administrativo, que tan honroso precedente tiene en España. Consta de seis libros con utilísimos apéndices, algunos de documentos inéditos, y dos tomos en 4.º con más de 4.300 páginas de esmerada impresión. Se vende á 44 pesetas el ejemplar en las principales librerías, y en el domicilio del autor, travesía de la Parada, 40, tercero, Madrid.

A LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.—CUADROS DE COSTUMBRES literarias, copiados á la pluma por D. Manuel Ossorio y Bernard.—Un volumen en 8.º con numerosos grabados.—Véndese al precio de 8 rs. en las principales librerías, y en casa del autor, Ave María, 37 y 39, principal.

SANTOS DEL DIA.

San Vicente y San Anastasio, mártires, y San Gaudencio. Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

ESPECTÁCULOS.

- Teatro Real.—No hay función. Teatro Español.—A las ocho y media.—Funcion 95 de abono.—Turno impar.—Segundo de tres.—O locura ó santidad.—Los amantes de Rosita. Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—Por seguir á una mujer.—La muerte de Garcilaso. A las doce y media.—Gran baile de máscaras. Teatro de la Comedia.—A las ocho y media.—Funcion 119 de abono.—Turno 2.º.—Regalitos.—La confitera.—Café de la libertad.—El año sin juicio.—Baile. Teatro de Apolo.—A las ocho y media.—A beneficio del Maestro Director D. Guillermo Cereceda.—Mefistófeles. Teatro de Novedades.—A las ocho y media.—Turno 4.º.—Las dos madres.—El tonto Alcalde discreto. Teatro de Variedades.—A las ocho y media.—El hijo de mi amigo.—Himnosa, padre é hijo.—El memorialista. Teatro Estava.—A las ocho.—A beneficio de Doña Emilia Dominguez.—Nada entre dos platos.—Crisálida y mariposa.—Peripicias conjugales.—Baile. Teatro Marín.—A las ocho.—La cuenta del año.—Quién á hierro mata.—Noche divertida.—Será este.—Baile. Teatro-Saleros de Capellanes.—El Jazmin.—Baile de máscaras, de nueve de la noche á dos de la madrugada.